

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****22146** *LAS BALLENAS 98, S.L.*

Doña Olga Revuelto Ruiz, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Logroño,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 177/09 de este Juzgado, seguido a instancia de Beatriz López Sáenz contra "Las Ballenas 98, S.L.", sobre reclamación de cantidad, se ha dictado en fecha 20 de mayo de 2010, Auto por el que se declara a la citada empresa ejecutada en situación de insolvencia total, y con carácter provisional por un importe de 2.562,99 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "B.O.R.M.E."

Logroño, 8 de junio de 2010.- La Secretario Judicial.

ID: A100046778-1